

2019

09

01

28

PO2904

1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
2 DE PARTICIPACIONES DE COMPA-
3 ÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMI-
4 TADA QUE OTORGA LA SEÑORA
5 MIRIAM AZUCENA ESPINOZA CA-
6 RABAJO A FAVOR DE LOS SEÑO-
7 RES JOSÉ ENRIQUE PALADINES
8 CÓRDOVA Y JOSÉ GODYRON HE-
9 RRERA DÍAZ.

10 CUANTÍA: US\$ 50,00.

11 DI: DOS TESTIMONIOS.

12 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia
13 del Guayas, República del Ecuador, a los VEINTI-
14 DOS días del mes de NOVIEMBRE de dos mil die-
15 cinueve, ante mí, abogada LUCRECIA CÓRDOVA
16 LÓPEZ, Notaria Titular Vigésimo Octava del cantón
17 Guayaquil, comparecen a la celebración del presen-
18 te instrumento la señora MIRIAM AZUCENA ESPINO-
19 ZA CARABAJO por sus propios derechos, quien de-
20 clara ser mayor de edad, ecuatoriana, casada, de
21 ocupación comerciante, con domicilio en el cantón
22 La Troncal, de paso por esta ciudad de Guayaquil;
23 El señor EDISON GUSTAVO CHILES VIVAR, por
24 sus propios derechos, quien declara ser mayor de
25 edad, ecuatoriano, casado, de ocupación comer-
26 ciante, con domicilio en el cantón La Troncal, de
27 paso por esta ciudad de Guayaquil; El señor JOSÉ
28 ENRIQUE PALADINES CÓRDOVA, por sus propios

1 derechos, quien declara ser mayor de edad, ecuatoriano, casado, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad de Guayaquil; y, El señor **JOSÉ GODYRON HERRERA DÍAZ**, por sus propios derechos, quien declara ser mayor de edad, ecuatoriano, soltero, de ocupación comerciante, con domicilio en el cantón Balao, de paso por esta ciudad de Guayaquil; Los comparecientes son capaces para obligarse y contratar, a quienes doy fe de conocerlos, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, papeletas de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** Sirvase autorizar en el registro de escrituras, que está a su cargo, una por la cual conste la cesión de participaciones de compañía de responsabilidad limitada y las demás declaraciones y convenciones que se contienen al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **COMPARECIENTES.**- Comparecen a la suscripción del

1 presente instrumento las siguientes personas naturales:
2 **UNO.UNO.**- En calidad de cedente, la señora **MIRIAM**
3 **AZUCENA ESPINOZA CARABAJO**, por sus propios dere-
4 chos, como propietaria de novecientas noventa (990) parti-
5 cipaciones del capital social de la compañía **ANDRES &**
6 **FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA.**, a
7 quien para los efectos del presente instrumento se lo po-
8 drá denominar simplemente como la "CEDENTE";
9 **UNO.DOS.**- En calidad de cesionario, el señor **JOSE EN-**
10 **RIQUE PALADINES CÓRDOVA**, por sus propios derechos,
11 a quien, se lo podrá denominar como el "CESIONARIO
12 UNO"; **UNO.TRES.**- En calidad de cesionario, el señor **JO-**
13 **SÉ GODYRON HERRERA DÍAZ**, por sus propios derechos,
14 a quien, se lo podrá denominar como el "CESIONARIO
15 DOS"; **UNO.CUATRO.**- También comparece, por sus pro-
16 pios derechos, y para los efectos señalados en la Cláusula
17 Sexta, el señor **EDISON GUSTAVO CHILES VIVAR**, cón-
18 yuge de la señora **MIRIAM AZUCENA ESPINOZA CARA-**
19 **BAJO.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **DOS.UNO.**- La se-
20 ñora **MIRIAM AZUCENA ESPINOZA CARABAJO**, es actual
21 y legítimo propietario de novecientas noventa (990) partici-
22 paciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓ-
23 LAR DE LOS ESRADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
24 \$1,00) cada una, totalmente pagadas y liberadas de la
25 compañía **ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES AN-**
26 **DRECONS CIA.LTDA.**, sociedad de responsabilidad limi-
27 tada con domicilio en el cantón Guayaquil, provincial del
28 Guayas, Republica del Ecuador (la "compañía").

1 **DOS.DOS.**- Es intención de la CEDENTE, trasferir a favor
2 de los señores **JOSÉ ENRIQUE PALADINES CÓRDOVA** y
3 **JOSÉ GODYRON HERRERA DÍAZ**, a título de compraventa,
4 cincuenta (50) participaciones sociales de la **Compa-**
5 **ñia**, sin reservarse derecho alguno para sí sobre aquellas
6 participaciones, en los términos y condiciones que se esta-
7 blecen en el presente instrumento. **DOS.TRES.**- Por su
8 parte, es intención de los señores **JOSÉ ENRIQUE PALA-**
9 **DINES CÓRDOVA** y **JOSÉ GODYRON HERRERA DÍAZ**,
10 adquirir, a través de la transferencia a título de compra-
11 venta, veinticinco (25) participaciones sociales de la **Com-**
12 **pañía**, cada uno, en los términos y condiciones que se es-
13 tablecen en el presente instrumento.- **TERCERA: CESIÓN**
14 **DE PARTICIPACIONES SOCIALES.**- **TRES.UNO.**- Con los
15 antecedentes expuestos, la CEDENTE transfiere, en este
16 acto, a título de compraventa, sin reservarse nada para sí
17 sobre aquella participación, **CINCUENTA (50)** participa-
18 ciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un
19 dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de
20 valor nominal cada una de ellas en el capital social de la
21 compañía **ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES AN-**
22 **DRECONS CIA.LTDA.** de la siguiente forma: **A)** Veinticin-
23 co (25) participaciones a favor del señor **JOSÉ ENRIQUE**
24 **PALADINES CÓRDOVA**; y, **B)** Veinticinco (25) participa-
25 ciones a favor del señor **JOSÉ GODYRON HERRERA**
26 **DÍAZ**.- Como consecuencia de lo anterior, a partir de la
27 presente fecha, **A)** El señor **JOSÉ ENRIQUE PALADINES**
28 **CÓRDOVA** en calidad de cesionario, será titular de veinti-

1 cinco (25) participaciones sociales iguales, acumulativas e
2 indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Esta-
3 dos Unidos de América (USD \$1,00) cada una de ellas en
4 el capital social de la compañía **ANDRES & FAMILIA**
5 **CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA.**; B) El señor
6 **JOSÉ GODYRON HERRERA DÍAZ** en calidad de cessiona-
7 rio, será titular de veinticinco (25) participaciones sociales
8 iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de
9 un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00)
10 cada una de ellas en el capital social de la compañía **AN-**
11 **DRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS**
12 **CIA.LTDA.**- En el presente acto, se emiten nuevos certifi-
13 cados de aportación de la siguiente forma: A) A favor del
14 señor **JOSÉ ENRIQUE PALADINES CÓRDOVA** por veinti-
15 cinco (25) participaciones sociales, iguales, acumulativas
16 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
17 B) A favor del señor **JOSÉ GODYRON HERRERA DÍAZ** por
18 veinticinco (25) participaciones sociales, iguales, acumula-
19 tivas de un dólar de los Estados Unidos de América cada
20 una.- **TRES.CUATRO.**- Los cessionarios aceptan en este
21 acto la transferencia realizadas a su favor a título de com-
22 praventa y declaran que reciben las participaciones socia-
23 les objeto de cesión a su entera satisfacción.- **CUARTA:**
24 **PRECIO.**- Las partes fijan como justo precio por la trans-
25 ferencia de participaciones el de un dólar de los Estados
26 Unidos de América por cada participación, pagaderos en
27 este acto, en efectivo, y de la siguiente forma: A) El señor
28 **JOSÉ ENRIQUE PALADINES CÓRDOVA** paga la suma de

1 veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (USD
2 \$25,00); **B) El señor JOSÉ GODYRON HERRERA DÍAZ**
3 paga la suma de veinticinco dólares de los Estados Unidos
4 de América (USD \$25,00).- **QUINTA: NOTIFICACIÓN.-**
5 **CINCO.UNO.**- Las partes notificarán por escrito a los re-
6 presentantes legales de la compañía **ANDRES & FAMILIA**
7 **CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA.**, la modifi-
8 cación de la estructura de socios de la compañía para que
9 tomen nota en los libros societarios de la misma y realicen
10 las notificaciones pertinentes de conformidad con la legi-
11 lación aplicable.- **CINCO.DOS.**- Se deja expresa constancia
12 que la cedente ha obtenido la autorización de todos los so-
13 cios de la compañía **ANDRES & FAMILIA CONSTRUC-**
14 **CIONES ANDRECONS CIA.LTDA.** para llevar a cabo la
15 presente transferencia, tal como consta en el acta de Jun-
16 ta General Extraordinaria y Universal de Socios de la com-
17 pañía, celebra el veinte de noviembre de dos mil diecinue-
18 ve, cuya copia certificada se adjunta al presente instru-
19 mento como documento habilitante. De conformidad con el
20 artículo ciento trece de la Ley de Compañías se adjunta,
21 asimismo, la certificación emitida por el representante le-
22 gal de la compañía **ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIO-**
23 **NES ANDRECONS CIA.LTDA.**, en la que certifica que se
24 ha obtenido el consentimiento unánime del capital social
25 para la transferencia de participaciones sociales que opera
26 en virtud del presente instrumento.- **SEXTA: AUTORIZA-**
27 **CIÓN ESPECIAL.**- El señor **EDISON GUSTAVO CHILES**
28 **VIVAR** comparece también, por sus propios derechos, co-

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

NOTARIA
Vigencia: Octubre de 2012

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0924770571

Nombres del ciudadano: ESPINOZA CARABAJO MIRIAM AZUCENA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/LA TRONCAL/LA TRONCAL

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILES VIVAR EDISON GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: ESPINOZA CALLE JOSE PACIENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARABAJO MATUTE VICTORIA AZUCENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

Emitido: CRISTOPHER DUAN ARAZO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 193-278-94962



193-278-94962

Lolo, Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



AB. LUCERINA CONDUVILLOPEZ



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarla en <https://virtual.registercivil.gob.ec>, conforme a lo establecido en el artículo 4 numeral 10 del Decreto

Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. El caso de presentar inconvenientes con este documento comuníquese a correo@registercivil.gob.ec.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA CARABALO
MIRIAM AZUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
LA TRONCAL
LA TRONCAL
FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
EDISON GUSTAVO
CHILES VIVAR

092477057-1

INSTRUCCION
SUPERIOR PROFESION/OCCUPACIÓN
ESTUDIANTE

A4443A4402

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA CALLE JOSE PACIENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARABAJO MATUTE VICTORIA AZUCENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LA TRONCAL
2012-05-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-20

092477057-1

092477057-1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



013

DATTA N.

013 - 326
NOMBRE
ESPINOZA CARABALO MIRIAM AZUCENA
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR
PROVINCIA
LA TRONCAL
CANTÓN
LA TRONCAL
PARROQUIA

CIRCUMSCRIPCION:
ZONA: 1



DATTA N.



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO PROOFIO ATTESTA QUE USTED
HA PAGO EN EL REFERENDUM Y
LA CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SERÁ PARA TUTORES
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y FAMILIARES

Luis Antonio
Presidente del CBE

092477057-1



Municipio Sucre del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldomir Martínez



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909102485

Nombres del ciudadano: PALADINES CORDOVA JOSE ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/BUENAVISTA

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA AGUSTINA CUEVA JARAMILLO

Fecha de Matrimonio: 2 DE OCTUBRE DE 1990

Nombres del padre: VICENTE PALADINES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ULVIA CORDOVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

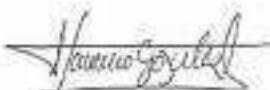
Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emitir: CRISTOPHER DUVAL AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 193-278-94976



193-278-94976



Lodo, Vicente Paladines G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarla en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la legislación vigente. La validez es de 1 mes a 1 año.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a certlinea@registrocivil.gob.ec

Vigencia Octava de Guayaquil



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PAPELÓN ESTUDIANTE
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PALADINES VICENTE	
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORDOVA ULVIA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAS, 2014-05-19	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2014-05-19	FECHA DEL DIRECTOR GENERAL
COP. REC. CIVIL DE GUAYAS, COR. REC. CIVIL DE GUAYAS	FECHA DEL GOBERNADOR SECCIONAL
IDECU0909102485<<<<<<<<<<	
630706M260519ECU<<<<<<<<<<	
PALADINES<CORDOVA<<JOSE<ENRIQU	

[Signatures]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

NOTARIA
Vigente hasta el 2020-03-14

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0921366936

Nombres del ciudadano: CHILES VIVAR EDISON GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA CARABAJO MIRIAM AZUCENA

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: CHILES JEAN ANGEL GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIVAR CAMPOVERDE MARIA LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: CRISTOPHER DUAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-INT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 199-278-95015



199-278-95015



Lolo, Vicente Tisano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento Firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHILES VIVAR
EDSON GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-12-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MIRIAM AZUCENA
ESPINOZA CARABAJO

N.º 092136693-6



NIVEL DE
BACHILLERATO
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHILES JEAN ANGEL GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
VIVAR CAMPOVERDE MARIA LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-03-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-14

CHILESGUSTAVO

FIRMAS DE FAMILIA

V4462V1442



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAZÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. R. M. DIRECTOR DE LA CNE

MARZO 2016



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016



010
ZONA 10

010-297
RIMDO

0921366936
CEUA

CHILES VIVAR EDSON GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR,
PROVINCIA
LA TRONCAL
CANTÓN
LA TRONCAL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA 1



DIGITALIZACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

NOTARIA
Virtual Oficina de Notario



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0702118654

Nombres del ciudadano: HERRERA DIAZ JOSE GODYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/BUENAVISTA

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR GONZALEZ CECILIA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 13 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: HERRERA SANCHEZ JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIAZ NIETO ARACELLY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 -

Emitió: CRISTOPHER DUVAN AÑAZCO TORRES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 26 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 194-278-95046



194-278-95046



Luis Vicente Talano G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



RE: LUICIA CORONA J/077

NOTARIA

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en <http://virtual.registercivil.gob.ec>, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento enviar un correo electrónico a solideza@registercivil.gob.ec.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° 070211865-4



CEDULA DE
CIUDADANIA

APPELLIDOS Y NOMBRES

HERRERA DIAZ
JOSE GODYRON

LUGAR DE NACIMIENTO

EL ORO

PASAJE

BUENAVISTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-07-25

ESTADO CIVIL: CASADO

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

CECILIA ISABEL

LAZARO GONZALEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

E3343H2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PACHÉ

HERRERA SANCHEZ JOSE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

DIAZ NIETO ARACELLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

NARANJAL

2018-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-10-25

FECHA DE EXPEDICIÓN

2018-10-25

FECHA DE EXPI



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0693079448001
ANDRES E FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

CHILES VIVAR EDISON GUSTAVO
BARAHONA PAREDES LUIS MIGUEL
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FECH. NACIMIENTO:
FECH. INSCRIPCIÓN: 15/02/2018
FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FECH. INICIO ACTIVIDADES: 09/02/2018
FECH. ACTUALIZACIÓN: 20/02/2018
FECH. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CARCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: SAUCES 9 Barrio: S/N Calle: AV. 4 NE Número: S/N Intersección: CALLEJON C Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carrera: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: JUNTO A DRCCASH SAUCES 9 Celular: 0992290454 Teléfono Domicilio: 042440322 Email: mbarahona.asesor@gmail.com Email: guatechiles1@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPFDFNCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno estarán obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA B1 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002623367
Fecha: 03/12/2018 10:53:04 AM

AB LUCRECIA CÓRDOVAL López
NOTARIA
Ingenieros Notarios y Consultores



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
Se hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0993079448001

ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NR. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. RICHO ACT.:	09/02/2018
Nombre Comercial:		FEC. CIERRE:		FEC. RENDIC.	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUIDO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CARCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN D.R					

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJ: FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE ENSAMBLAJE, HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, AEROPORTUARIOS, PD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: SAUCES 9 Barrio: S/N Calle: AV. 4 NE Número: S/N Intersección: CALLEJON C Referencia: JUNTO A OROCAH SAUCES 8 Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carrera: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0992293454 Teléfono: 042440322 Email: mbarahona.asesor@gmail.com Email: guavochies1@hotmail.com

NR. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. RICHO ACT.:	09/02/2018
Nombre Comercial:	ANDRECONS CIA LTDA	FEC. CIERRE:		FEC. RENDIC.	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJ: FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE ENSAMBLAJE, HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, AEROPORTUARIOS, PD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Canton: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Ciudadela: S/N Barrio: 10 DE AGOSTO Calle: 10 DE AGOSTO Número: S/N Intersección: LUIS CORDERO Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIO DE LA FAROLADA 10 DE AGOSTO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carrera: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email: quacanooches1@hotmail.com Teléfono: 072410662



Código: RIMRUC2018002623367

Fecha: 03/12/2018 10:53:04 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA.
CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.



En Guayaquil, á las doce horas del dia veinte de noviembre de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la AV. 4 N.E. S/N, Callejón C, de Sauces 9, se reúnen los siguientes socios de la compañía ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA :1) La señora Miriam Azucena Espinoza Carabajo, por sus propios y personales derechos, como propietaria de novecientos noventa (990) participaciones; y, 2) El señor Alexis Wladimir Valle Benítez, por sus propios y personales derechos, como propietario de diez (10) participaciones. Se encuentra a su vez es señor Edison Gustavo Chiles Vivar, por los derechos que representa la de compañía ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA. en su calidad de Gerente General.,

La compañía tiene un capital social de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00) dividido en mil (1000) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta la señora Miriam Azucena Espinoza Carabajo, Presidente de la compañía, y como Secretario, Edison Gustavo Chiles Vivar, Gerente General de la sociedad.

El suscripto Secretario de la Junta deja constancia de haber constatado la presencia de la totalidad de los socios de la compañía, quienes juntos representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Luego de haberse constatado la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de acuerdo con la facultad concedida por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General de Socios queda válidamente constituida.

En consecuencia, los nombrados socios resuelven por unanimidad que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la autorización a la cesión y transferencia de participaciones de propiedad de la socia, señora Miriam Azucena Espinoza Carabajo, a favor de los señores José Enrique Paladines Córdova, y José Godyron Herrera Díaz; y su admisión como nuevos socios.; y,
2. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con el anterior.

La Presidenta de la sesión declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer lugar, corresponde conocer y resolver respecto a la autorización de la cesión de participaciones de propiedad la socia, señora Miriam Azucena Espinoza Carabajo, a favor de los señores José Enrique Paladines Córdova, y José Godyron Herrera Díaz; y la admisión de los mismos como nuevos socios.

El secretario toma la palabra y pone a conocimiento de los socios que la señora Miriam Azucena Espinoza Carabajo ha decidido ceder y transferir 50 participaciones de las que

es propietaria en la compañía, mismas que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente forma: a) 25 participaciones a favor del señor José Enrique Paladines Córdova; y, b) 25 participaciones a favor del señor José Godyron Herrera Díaz. Conforme lo determinado en el literal f) del artículo 118 de la Ley de Compañías es necesario contar con la autorización unánime de la Junta General

La presidenta, eleva a moción de la Junta de Socios, que autorice la cesión y transferencia de 50 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que al momento se encuentran suscritas y pagadas, pertenecientes a la socia Miriam Azucena Espinoza Carabao a favor de los señores José Enrique Paladines Córdova, y José Godyron Herrera Díaz, según el cuadro que se detalla a continuación, sin reservarse ningún derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales; y, que autorice la admisión de los nuevos socios de la compañía.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL
Miriam Azucena Espinoza Carabao	José Enrique Paladines Córdova	25	25
Miriam Azucena Espinoza Carabao	José Godyron Herrera Díaz	25	25

La junta General escucha la moción propuesta y posteriormente Secretaría consulta a los presentes si existen mociones alternativas o sugerencia de moción y los presentes expresan que no la hay.

Antes de proceder con la votación, Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General previa renuncia de los socios de la compañía a su derecho preferente, resuelve por unanimidad, aprobar la moción presentada; en consecuencia, se autoriza la cesión de 50 participaciones iguales acumulativas, e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que al momento se encuentran suscritas y pagadas, pertenecientes la señora Miriam Azucena Espinoza Carabao a favor de los señores José Enrique Paladines Córdova, y José Godyron Herrera Díaz, de acuerdo al cuadro detallado en la presente Acta de Junta, sin reservarse ningún derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales y se autoriza la admisión de los señores José Enrique Paladines Córdova, y José Godyron Herrera Díaz como nuevos socios de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

Para constancia firman los socios de la compañía, Presidenta y Secretario de la junta.

Miriam Azucena Espinoza Carabajo
Presidenta - Socia

Edison Gustavo Chiles Vivar
Secretario

Alexis Wladimir Valte Benítez
Socio



**COMPAÑÍA ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES
ANDRECONS CIA.LTDA**



CERTIFICACIÓN

Por este documento tengo a bien certificar que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA., celebrada el día de hoy, con el voto unánime de todos los socios de la Compañía, se dio el consentimiento y autorización a la señora Miriam Azucena Espinoza Carabajo, para que efectúe la cesión de 50 participaciones de la siguiente forma:

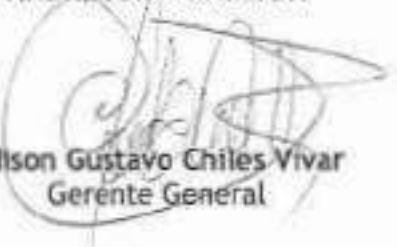
- a) 25 participaciones a favor del señor José Enrique Paladines Córdova; y,
- b) 25 participaciones a favor del señor José Godyron Herrera Diaz;

Tanto el cedente como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Esta certificación la confiero para los efectos legales consiguientes y, especialmente, para los indicados en el artículo 113 de la ley de compañías

Guayaquil, 20 de noviembre de 2019

p. ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES
ANDRECONS CIA.LTDA


Edison Gustavo Chiles Vivar
Gerente General



Factura: 002-010-000001478



20180901006D00957



NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL,

EXTRACTO

Expediente N°:	20180901006D00957						
ACTO O CONTRATO: AUTENTICACION DE FIRMAS DE CONSTITUCION DE COMPAÑIAS EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2018, (11:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CHILES VIVIR EDISON GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	09213666036	ECUATORIANA	COMPARECEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniene	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón			Parroquia			
GUAYAS	GUAYAQUIL			TARQUI			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ANDRES &AMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECCIS Q.A LTDA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ
NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUILAB. LUCRECIA LEONEL
NOTARIA
Número Único de Gobernación

PÁGINA
EN BLANCO

ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS
CIA.LTDA.



GUAYAQUIL, siete de Febrero del dos mil dieciocho

Señor(a)
CHILES VIVAR EDISON GUSTAVO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA., otorgada el día siete de Febrero del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEXTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

ESPINOZA CARABAJO MIRIAM AZUCENA

VALLE BENITEZ ALEXIS VLADIMIR

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CHILES VIVAR EDISON GUSTAVO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0921366936

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921366936

Nombres del ciudadano: CHILES VIVAR EDISON GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA CARABAJO MIRIAM AZUCENA

Fecha de Matrimonio: 28 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: CHILES JEAN ANGEL GUSTAVO

Nombres de la madre: VIVAR CAMPOVERDE MARIA LUCILA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2018

Emitido: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTÍNEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 188-091-90209



- 188-091-90209



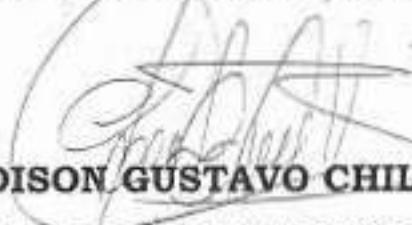
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



1 mo cónyuge de la cedente, para dar su autorización expre-
2 sa y su formal consentimiento a las cesiones y transferen-
3 cias antedichas, de conformidad con el Artículo ciento
4 ochenta y uno del Código Civil. **SÉPTIMA: GASTOS.**- To-
5 dos los gastos que se originen por el otorgamiento e ins-
6 cripción de esta escritura serán de cuenta de los cessiona-
7 rios. Agregue usted, señora Notaria, las demás cláusulas
8 de estilo, necesarias para la validez de esta escritura y de
9 la cesión y transferencia de participaciones que ella con-
10 tiene" **Firma.. Abogada Letty Nicole Velásquez Ponce**
11 **con número de matrícula cero nueve - dos mil dieci-**
12 **ochos - quinientos setenta y seis del Foro de Abogados**
13 **del Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Los otorgantes
14 aprueban y ratifican en todas sus partes, el contenido in-
15 tegro del presente instrumento, dejándola elevada a escri-
16 tura pública para que surta todos sus efectos legales.- Lei-
17 da esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria, en
18 alta voz, a los otorgantes quienes la aprueban y suscriben
19 en unidad de acto conmigo, de todo lo cual **DOY FE.**-----
20 -----
21 
22
23 **MIRIAM AZUCENA ESPINOZA CARABAYO**

24 **C.C. No. 0924770571**

25 
26
27 **EDISON GUSTAVO CHILES VIVAR**

28 **C.C. No. 0921366936**

1

2

3 **JOSÉ ENRIQUE PALADINES CÓRDOVA**
4 **C.C. No. 0909102485**

5

6

7 **JOSE GODYRON HERRERA DÍAZ**
8 **C.C. No. 0702118654**

9

10


LA NOTARIA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA QUE OTORGA LA SEÑORA MIRIAM AZUCENA ESPINOZA CARABAJO A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ ENRIQUE PALADINES CÓRDOVA Y JOSÉ GODYRON HERRERA DÍAZ.** El mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, lo certifico.-----



ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGESIMO OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-002-000081440



20190901028P02904

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escriptura N°:	20190901028P02904						
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:04)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ESPINOZA CARABAJO MIRIAM AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0824770571	ECUATORIANA	CEDEnte	
Jurídica	ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	09930794480 01	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	EDISON GUSTAVO CHILES VIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PALADINES CORDOVA JOSE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0808102485	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	HERRERA DIAZ JOSE GODYRON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0702118854	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACION							
Provincia	Canton	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO CONCEPCION					
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/DESERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	50.00						

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO: 56.086
FECHA DE REPERTORIO: 22/nov/2019
HORA DE REPERTORIO: 12:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidos de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES Sociales dentro del capital social de la compañía ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA. LTDA.**, autorizada por la AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL, el dia 22 de noviembre del 2019, mediante la cual MIRIAM AZUCENA ESPINOZA CARABAJO con autorización de su conyuge EDISON GUSTAVO CHILES VIVAR cede y transfiere: (25) participaciones a favor de JOSE ENRIQUE PALADINES CORDOVA, y (25) participaciones a favor de JOSE GODYRON HERRERA DIAZ, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 2.712 a 2.729, Libro Actos y Objetos Mercantiles número 132. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 56086



Guayaquil, 26 de noviembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
ESPINOZA CARABAJO MIRIAM AZUCENA	25	PALADINES CORDOVA JOSE ENRIQUE
ESPINOZA CARABAJO MIRIAM AZUCENA	25	HERRERA DIAZ JOSE GODYRON

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este proveer toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0132349

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



Factura: 002-002-000027551



20190901006000869

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA BEATRIZ BOHORQUEZ GILBERT

NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901006000869

MATRIZ

FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (11:30)
TIPO DE RAZON:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20180901006P00300

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0993079448001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20190901028P02904

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA BEATRIZ BOHORQUEZ GILBERT

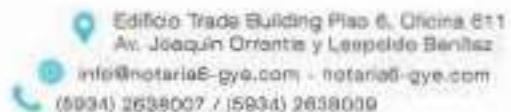
NOTARIA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

AP: 16585-OP09-2019-JS





Notaría Sexta Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez



RAZON: Doy fe que al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA. LTDA.** OTORGADA POR **ESPINOZA CARABAJO MIRIAM AZUCENA Y OTROS**, del siete de febrero del dos mil dieciocho, celebrada ante la Abogada Olga Baldeón Martínez, Notaria Titular Sexta de este cantón, se tomó nota de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA QUE OTORGA LA SEÑORA MIRIAM AZUCENA ESPINOZA CARABAJO A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ ENRIQUE PALADINES CÓRDOVA Y JOSÉ GODYRON HERRERA DÍAZ**, del veintidós de noviembre del dos mil diecinueve, celebrada ante la Abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava de este cantón. - Guayaquil, veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve. -✓



ABOGADA MARÍA BEATRIZ BOHORQUEZ GILBERT
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.



En Guayaquil, à las doce horas del día veinte de noviembre de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en la AV. 4 N.E. S/N, Callejón C, de Sauces 9, se reúnen los siguientes socios de la compañía ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA :1) La señora Miriam Azucena Espinoza Carabajo, por sus propios y personales derechos, como propietaria de novecientos noventa (990) participaciones; y, 2) El señor Alexis Wladimir Valle Benítez, por sus propios y personales derechos, como propietario de diez (10) participaciones. Se encuentra a su vez es señor Edison Gustavo Chiles Vivar, por los derechos que representa la de compañía ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA. en su calidad de Gerente General.,

La compañía tiene un capital social de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00) dividido en mil (1000) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta la señora Miriam Azucena Espinoza Carabajo, Presidente de la compañía, y como Secretario, Edison Gustavo Chiles Vivar, Gerente General de la sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber constatado la presencia de la totalidad de los socios de la compañía, quienes juntos representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Luego de haberse constatado la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de acuerdo con la facultad concedida por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General de Socios queda válidamente constituida.

En consecuencia, los nombrados socios resuelven por unanimidad que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la autorización a la cesión y transferencia de participaciones de propiedad de la socia, señora Miriam Azucena Espinoza Carabajo, a favor de los señores José Enrique Paladines Córdova, y José Godyron Herrera Díaz; y su admisión como nuevos socios.; y,
2. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con el anterior.

La Presidenta de la sesión declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

En primer lugar, corresponde conocer y resolver respecto a la autorización de la cesión de participaciones de propiedad la socia, señora Miriam Azucena Espinoza Carabajo, a favor de los señores José Enrique Paladines Córdova, y José Godyron Herrera Díaz; y la admisión de los mismos como nuevos socios.

El secretario toma la palabra y pone a conocimiento de los socios que la señora Miriam Azucena Espinoza Carabajo ha decidido ceder y transferir 50 participaciones de las que

es propietaria en la compañía, mismas que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de la siguiente forma: a) 25 participaciones a favor del señor José Enrique Paladines Córdova; y, b) 25 participaciones a favor del señor José Godyron Herrera Díaz. Conforme lo determinado en el literal f) del artículo 118 de la Ley de Compañías es necesario contar con la autorización unánime de la Junta General

La presidenta, eleva a moción de la Junta de Socios, que autorice la cesión y transferencia de 50 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que al momento se encuentran suscritas y pagadas, pertenecientes a la socia Miriam Azucena Espinoza Carabao a favor de los señores José Enrique Paladines Córdova, y José Godyron Herrera Díaz, según el cuadro que se detalla a continuación, sin reservarse ningún derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales; y, que autorice la admisión de los nuevos socios de la compañía.

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL
Miriam Azucena Espinoza Carabao	José Enrique Paladines Córdova	25	25
Miriam Azucena Espinoza Carabao	José Godyron Herrera Díaz	25	25

La junta General escucha la moción propuesta y posteriormente Secretaría consulta a los presentes si existen mociones alternativas o sugerencia de moción y los presentes expresan que no la hay.

Antes de proceder con la votación, Secretaría informa a los comparecientes que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General previa renuncia de los socios de la compañía a su derecho preferente, resuelve por unanimidad, aprobar la moción presentada; en consecuencia, se autoriza la cesión de 50 participaciones iguales acumulativas, e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que al momento se encuentran suscritas y pagadas, pertenecientes la señora Miriam Azucena Espinoza Carabao a favor de los señores José Enrique Paladines Córdova, y José Godyron Herrera Díaz, de acuerdo al cuadro detallado en la presente Acta de Junta, sin reservarse ningún derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales y se autoriza la admisión de los señores José Enrique Paladines Córdova, y José Godyron Herrera Díaz como nuevos socios de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, y reinstalada la misma, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

Para constancia firman los socios de la compañía, Presidenta y Secretario de la junta.

Miriam Azucena Espinoza Carabajo
Presidenta - Socia


Edison Gustavo Chiles Vivar
Secretario
Alexis Wladimir Valle Benítez
Socio

**COMPAÑÍA ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES
ANDRECONS CIA.LTDA**



CERTIFICACIÓN

Por este documento tengo a bien certificar que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA., celebrada el día de hoy, con el voto unánime de todos los socios de la Compañía, se dio el consentimiento y autorización a la señora Miriam Azucena Espinoza Carabajo, para que efectúe la cesión de 50 participaciones de la siguiente forma:

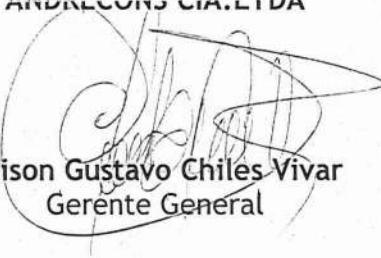
- a) 25 participaciones a favor del señor José Enrique Paladines Córdova; y,
- b) 25 participaciones a favor del señor José Godyron Herrera Díaz;

Tanto el cedente como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Esta certificación la confiero para los efectos legales consiguientes y, especialmente, para los indicados en el artículo 113 de la ley de compañías

Guayaquil, 20 de noviembre de 2019

p. ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES
ANDRECONS CIA.LTDA


Edison Gustavo Chiles Vivar
Gerente General



NUMERO DE REPERTORIO: 56.086
FECHA DE REPERTORIO: 22/nov/2019
HORA DE REPERTORIO: 12:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidos de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES Sociales dentro del capital social de la compañía ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 22 de noviembre del 2019, mediante la cual **MIRIAM AZUCENA ESPINOZA CARABAJO** con autorización de su conyuge **EDISON GUSTAVO CHILES VIVAR** cede y transfiere: (25) participaciones a favor de **JOSE ENRIQUE PALADINES CORDOVA**, y (25) participaciones a favor de **JOSE GODYRON HERRERA DIAZ**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.712 a 2.729**, Libro Actos y Objetos Mercantiles número **132**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 56086



Guayaquil, 26 de noviembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
ESPINOZA CARABAJO MIRIAM AZUCENA	25	PALADINES CORDOVA JOSE ENRIQUE
ESPINOZA CARABAJO MIRIAM AZUCENA	25	HERRERA DIAZ JOSE GODYRON

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0132349

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



Factura: 002-002-000027551



20190901006O00869

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA BEATRIZ BOHORQUEZ GILBERT

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901006O00869

MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (11:30)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901006P00300

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0993079448001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901028P02904

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA BEATRIZ BOHORQUEZ GILBERT

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 16585-DP09-2019-JS



Notaria Sexta del Canton Guayaquil
Ab Olga Beldeon Martinez



RAZON: Doy fe que al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA. LTDA. OTORGADA POR ESPINOZA CARABAJO MIRIAM AZUCENA Y OTROS**, del siete de febrero del dos mil dieciocho, celebrada ante la Abogada Olga Baldeón Martínez, Notaria Titular Sexta de este cantón, se tomó nota de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA QUE OTORGA LA SEÑORA MIRIAM AZUCENA ESPINOZA CARABAJO A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ ENRIQUE PALADINES CÓRDOVA Y JOSÉ GODYRON HERRERA DÍAZ**, del veintidós de noviembre del dos mil diecinueve, celebrada ante la Abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava de este cantón. - Guayaquil, veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve. - ✓



**ABOGADA MARÍA BEATRIZ BOHORQUEZ GILBERT
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



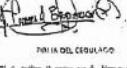
CEDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 092477057-1

APPELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA CARABAJO
MIRIAM AZUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR
LA TRONCAL
LA TRONCAL
FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
EDISON GUSTAVO
CHILES VIVAR




INSTRUCCION SUPERIOR	PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE	A4443A4422
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPINOZA CALLE JOSE PACIENTE	APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARABAJO MATUTE VICTORIA AZUCENA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION LA TRONCAL 2012-09-28	FECHA DE EXPIRACION 2022-09-28	
FIRMA DEL CEDULADO		
DIRECTOR GENERAL	FECHA DEL CEDULADO	

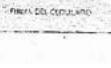
CONYUGE DEL CEDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 092136693-6

CEDULA DE CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
CHILES VIVAR
EDISON GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MIRIAM AZUCENA
ESPINOZA CARABAJO



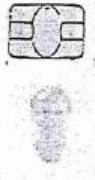

INSTRUCCION BACHILLERATO	PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE	V4443V4442
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHILES JEAN ANSEL GUSTAVO	APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VIVAR CAMPOVERDE MARIA LUCILA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2017-03-14	FECHA DE EXPIRACION 2027-03-14	
FIRMA DEL CEDULADO		
DIRECTOR GENERAL	FECHA DEL CEDULADO	

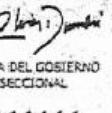
CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 090910248-5

APPELLIDOS Y NOMBRES
PALADINES CORDOVA
JOSE ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
BUENAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO 1953-07-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CUEVA JARAMILLO
MARIA AGUSTINA




INSTRUCCION BACHILLERATO	PROFESION ESTUDIANTE	E333V1242
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PALADINES VICENTE	APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORDOVA ULVIA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2014-05-19	FECHA DE EXPEDICION 2026-05-19	
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL		FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
		FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECUD0909102485<<<<<<<<<<<<		
630706M260519ECU<<<<<<<<<<<		
PALADINES<CORDOVA<<JOSE<ENRIQU		

CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLOS Y NOMBRES
ESPINOZA CARABAJO
MIRIAM AZUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
LA TRONCAL
LA TRONCAL
FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
EDISON GUSTAVO
CHILES VIVAR

Nº 092477057-1







INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE	A4443A4422
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPINOZA CALLE JOSE PACIENTE		
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARABAJO MATUTE VICTORIA AZUCENA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LA TRONCAL 2012-09-28		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-09-28		





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CONYUGE DEL CEDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLOS Y NOMBRES
CHILES VIVAR
EDISON GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MIRIAM AZUCENA
ESPINOZA CARABAJO

Nº 092136693-6







INSTRUCCIÓN BACHILLERATO	PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE	V4443V4442
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHILES JEAN ANSEL GUSTAVO		
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VIVAR CAMPOVERDE MARIA LUCILA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2017-03-14		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-03-14		





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLOS Y NOMBRES
HERRERA DIAZ
JOSE GODYRON
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
BUENAVISTA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CECILIA ISABEL
SALAZAR GONZALEZ

Nº 070211865-4

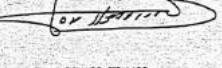






INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO	E3343I2222
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERRERA SANCHEZ JOSE		
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DIAZ NIETO ARACELLY		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN NARANJAL 2018-10-25		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-10-25		





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0993079448001
ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CHILES VIVAR EDISON GUSTAVO

REPRESENTANTE LEGAL:

BARAHONA PAREDES LUIS MIGUEL

CONTADOR:

OTROS

CLASE CONTRIBUYENTE:

S/N

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

09/02/2018

FEC. INSCRIPCIÓN:

15/02/2018

FEC. ACTUALIZACIÓN:

20/02/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACION, RENOVACIÓN O R

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: SAUCES 9 Barrio: S/N Calle: AV. 4 NE Numero: SN Intersección: CALLEJON C Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: JUNTO A OROCASH SAUCES 9 Celular: 0992290454 Teléfono Domicilio: 042440322 Email: mbarahona.asesor@gmail.com Email: gustavochiles1@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO REI ACION DEPFNDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002623367

Fecha: 03/12/2018 10:53:04 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0993079448001
ANDRES & FAMILIA CONSTRUCCIONES ANDRECONS CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 09/02/2018
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CARCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJ. FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE ENSAMBLAJE, HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, AEROPORTUARIOS, PO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: SAUCES 9 Barrio: S/N Calle: AV. 4 NE Número: SN Intersección: CALLEJON C Referencia: JUNTO A OROCASH SAUCES 9 Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Celular: 0992290454 Teléfono Domicilio: 042440322 Email: mbarahona.asesor@gmail.com Email: gustavochiles1@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.: 09/02/2018
NOMBRE COMERCIAL: ANDRECONS CIA LTDA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJ. FÁBRICAS, TALLERES, PLANTAS DE ENSAMBLAJE, HOSPITALES, ESCUELAS, EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, AEROPORTUARIOS, PO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Canton: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Ciudadela: S/N Barrio: 10 DE AGOSTO Calle: 10 DE AGOSTO Número: SN Intersección: LUIS CORDERO Referencia: A UNA CUADRA Y MEDÍA DE LA FARMACIA 10 DE AGOSTO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: SN Kilómetro: SN Camino: SN Email: gustavochiles1@hotmail.com Teléfono Trabajo: 072410652



Código: RIMRUC2018002623367

Fecha: 03/12/2018 10:53:04 AM